

CITANTE

CAMILO VALENCIA BALVIN

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			11	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
02	04	2025	Decanatura FCEA		9:03 a.m.	10:33 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
4. Retiro conflicto de intereses de la jefe Lina Cruz
5. Derecho de petición aspirante concurso docente
6. Aprobación de los micros currículos de los primeros cuatro niveles del programa de Física y del Proyecto Educativo del Programa.
7. Aprobación de los micros currículos de los primeros cuatro niveles del programa de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y del proyecto educativo del programa.
8. Aprobación de los micro currículos de las asignaturas transversales del Departamento de Educación y Ciencias Básicas.
9. Aprobación cronograma para los proyectos de investigación con recurso instalado del semestre 2025-2.
10. Modificación a la resolución No. 12 del 2022 por medio de la cual se deroga la resolución No.18 de 2021 del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y se establecen nuevas disposiciones para las modalidades de trabajos de grados.
11. Revisión informe final del proyecto de investigación con recurso instalado PCI21104, titulado "Fortalecimiento a la enseñanza de las ciencias desde la innovación educativa"
12. Asuntos y solicitudes docentes.
13. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.
14. Asuntos y solicitudes estudiantes.
15. Aval de pertinencia académica para contratación de docentes cátedra nuevos
16. Reconocimientos y homologaciones de asignaturas.
17. Proposiciones y varios.
18. Compromisos.

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum.

La secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Camilo Valencia Balvin - presidente del Consejo de Facultad (E)

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Lina Mayerly Cruz Parra.

Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Camilo Valencia Balvin.

Jefe de Departamento académico: María Alexandra Montoya Pérez – secretaria del Consejo de Facultad.

Representante de los docentes: Diana Alexandra Orrego Metaute

Representante de los estudiantes: Ana Maria Gómez Salazar (Ausente).

Representante de los egresados: Juan Pablo Restrepo Uribe.

Invitados:

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Sometido a consideración los integrantes del Consejo de Facultad, el orden del día es aprobado sin modificaciones.

3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.

El acta 09 (sesión ordinaria 19 de marzo 2025) y el acta 10 (sesión extraordinaria 25 de marzo 2025) son aprobadas por todos los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas presentes a la hora de la votación.

4. Retiro conflicto de intereses de la jefe Lina Cruz

María Alexandra Montoya Pérez, jefe del Departamento Académico, presenta ante los miembros del Consejo el oficio enviado por la jefe Lina Cruz, en el cual informa que no participará en el concurso público docente 2025-1. En consecuencia, el conflicto relacionado con este asunto queda sin efectos jurídicos y, por tanto, la jefe Lina podrá seguir tratando este asunto en los consejos de facultad.

5. Derecho de petición aspirante concurso docente

El día 31 de marzo del 2025 la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas recibe derecho de petición del aspirante Sebastian Roldan Vasco, indicando que en su calidad de elegible en segundo lugar en el Perfil 12 del CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE MÉRITOS de la Resolución 202400860 del 15-05-2024, solicita se revise su perfil y sea asignado directamente a la plaza correspondiente al perfil No.18 de la convocatoria de concurso público abierto de mérito docente mediante la resolución No. 202500638 del 28 de 03 del 2025.

Una vez analizados y verificados los argumentos expuesto por el aspirante, el consejo de facultad determina que el perfil No. 18 del concurso 2025, es similar al perfil No. 12 del concurso docente 2024.

Dado lo anterior, el consejo de facultad dará respuesta al derecho de petición y enviará solicitud motivada de lista de elegibles para el perfil No. 18 de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del concurso docente 2025, a Vicerrectoría de Docencia, Secretaría General y Departamento de Personal.

6. Aprobación de los micros currículos de los primeros cuatro niveles del programa de Física y del Proyecto Educativo del Programa.

Camilo Valencia Balvin jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas, presenta ante los miembros los micro currículos de los cuatro primeros niveles del programa de Física así:

Nivel I:

- Introducción a la Formación profesional
- Introducción a la Informática

Nivel II:

- Física Computacional – I
- Física Conceptual
- Inglés I

Nivel III:

Ciencia y Tecnología y Sociedad
Física Computacional II
Inglés II

Nivel IV:

Física Computacional III
Inglés III
Matemática para la Física I

Así mismo presenta el proyecto educativo del programa del programa de Física

Los miembros del Consejo de Facultad solicitan que el micro currículo de la asignatura **Introducción a la Formación Profesional** debe ser ajustado. En particular, se solicita completar el numeral 4 **SABERES**, de acuerdo con el procedimiento desarrollo micro curricular PDEH 004 (numeral 5 descripción de actividades).

Los miembros del Consejo de Facultad otorgan aval de pertinencia académica para los demás micros currículos del programa, así como del Proyecto Educativo del Programa – PEP.

7. Aprobación de los micros currículos de los primeros cuatro niveles del programa de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y del proyecto educativo del programa.

Camilo Valencia Balvin jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas, presenta ante los miembros los micro currículos de los cuatro primeros niveles del programa de Ciencia y Tecnología de los Alimentos así:

Nivel I:

- Introducción a la Formación profesional
- Introducción a la Informática
- Habilidades Comunicativas

Nivel II:

- Antropología y Psicología del Comportamiento Alimentario
- Biología Celular y Molecular
- Inglés I

Nivel III:

- Inglés II
- Química Analítica I y Laboratorio
- Química Orgánica y Laboratorio

Nivel IV:

- Bioquímica de Alimentos
- Microbiología
- Fundamentación Ambiental
- Inglés III
- Análisis Instrumental

Así mismo presenta el proyecto educativo del programa del programa de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Los miembros del Consejo de Facultad otorgan aval de pertinencia académica para los todos los micros currículos del programa, así como del Proyecto Educativo del Programa – PEP.

8. Aprobación de los micro currículos de las asignaturas transversales del Departamento de Educación y Ciencias Básicas.

Camilo Valencia Balvin jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas, presenta ante los miembros los micro currículos de las asignaturas transversales del Departamento de Educación y Ciencias Básicas así:

Química Básica y Laboratorio
Cálculo Integral
Cálculo Diferencial
Álgebra lineal
Cálculo de Varias Variables
Ecuaciones Diferenciales
Estadística General
Física de Campos y Laboratorio
Física Mecánica y Laboratorio
Geometría Vectorial y Analítica
Matemáticas Básicas
Matemáticas Especiales
Métodos Numéricos
Ondas, Óptica y Laboratorio

Los miembros del Consejo de Facultad Los miembros del Consejo de Facultad otorgan aval de pertinencia académica para los todos los micros currículos del Departamento de Educación y Ciencias Básicas.

9. Aprobación cronograma para los proyectos de investigación con recurso instalado del semestre 2025-2.

María Alexandra Montoya Pérez Jefe de Departamento académico, presenta ante los miembros del consejo el siguiente cronograma para la presentación de los proyectos de investigación con recurso Instalado del semestre 2025-2, el cual será publicado en la

resolución por medio de la cual se define el cronograma para la presentación de proyectos de Investigación, I+D, I+D+i, o I+C en modalidad de recurso instalado para los grupos de investigación adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas del Instituto Tecnológico Metropolitano.

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	02 de abril
Recepción de propuestas	03 de abril al 16 de mayo
Período de revisión de requisitos	19 al 23 de mayo
Subsanación de requisitos	26 al 30 de mayo
Período de evaluación de las propuestas	03 de junio al 14 de julio
Publicación de resultados y envío a la Dirección de Investigaciones	17 de julio

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

10. Modificación a la resolución No. 12 del 2022 por medio de la cual se deroga la resolución No.18 de 2021 del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y se establecen nuevas disposiciones para las modalidades de trabajos de grados.

María Alexandra Montoya Pérez, jefe del Departamento Académico, presenta ante los miembros del Consejo las propuestas de modificación realizadas por el Comité de Modalidades de Trabajo de Grado a la Resolución No. 12 de 2022, mediante la cual se establecen las disposiciones para las modalidades de trabajo de grado. Esto se debe a que se han actualizado los procedimientos y formatos correspondientes a las distintas modalidades de trabajo de grado, lo que requiere una actualización de la mencionada resolución.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

11. Revisión informe final del proyecto de investigación con recurso instalado PCI21104, titulado “Fortalecimiento a la enseñanza de las ciencias desde la innovación educativa”

Camilo Valencia Balvin jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas, presenta ante los miembros la respuesta a las observaciones realizadas por el evaluador al trabajo final del proyecto de investigación con recurso instalado PCI21104.

Los miembros del Consejo de Facultad avalan enviar a revisar está respuesta, por parte del evaluador para que emita su concepto sobre la posibilidad de aceptar el informe final y los productos del proyecto, con el fin de dar por terminado el mismo.

12. Asuntos y solicitudes docentes.

12.1 Fabian Mauricio Cortes Mancera docente de carrera del Departamento de Ciencias Aplicadas, solicita aval del Consejo de Facultad exigido como requisito para participar en una convocatoria externa de Investigación a través de la Facultad de Artes y Humanidades del ITM, para validar los proyectos de investigación en los que ha participado en calidad de investigador principal o co-investigador, adjunta un certificado de la Dirección de Investigación donde se reportan la siguiente información:

Código proyecto	Estado	Rol del investigador en el proyecto	Observaciones
P08204	Cerrado	Investigador Principal	N/A
P09207	Cerrado	Investigador Principal	N/A
P10240	Cerrado	Investigador Principal	N/A
P10241	Cerrado	Investigador principal	N/A
P10242	Cerrado	Investigador principal	N/A
P10243	Cerrado	Investigador principal	N/A
P10244	Cerrado	Coinvestigador	N/A
P10245	Cerrado	Investigador principal	N/A
P13124	Cerrado	Coinvestigador	N/A
P14225	Cerrado	Asesor	N/A
P15201	Cerrado	Asesor	N/A
P17214	Cerrado	Asesor	N/A
PF24209	En ejecución	Investigador Principal	N/A
PCI-24103	En ejecución	Coinvestigador	N/A

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

12.2 Halem Acevedo docentes de carrera del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción, solicita ante el consejo de facultad aval de pertinencia académica para la participación en el Programa Intensivo de inglés e Inmersión Cultural Verano 2025 que está realizando la Tennessee State University (TSU) y que desde la DCRI están promocionando y apoyando, el docente adjunta el FTH 049 - Solicitud de movilidad, 2025 IEP&CI Quote Spanish- Información del programa de inmersión con fechas y costos, correo invitación al programa - Tennessee State University (TSU).

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

12.3 Sandra Sulay Arango Varela docente de carrera del Departamento de Ciencias Aplicadas, solicita aval del Consejo de Facultad exigido como requisito para participar en la convocatoria de

proyecto de Investigación con recurso instalado. Para validar los proyectos de investigación en los que ha participado en calidad de investigadora principal o co-investigadora, adjunta un certificado de la Dirección de Investigación donde se reportan la siguiente información:

Código proyecto	Estado	Rol del investigador en el proyecto	Observaciones
P09208	Cerrado	Investigadora Principal	N/A
P09237	Cerrado	Coinvestigador	N/A
P12201	Cerrado	Coinvestigador	N/A
P13101	Cerrado	Coinvestigador	N/A
P13135	Cerrado	Investigadora Principal	N/A
P11107	Cerrado	Investigadora principal	N/A
P15102	Cerrado	Investigadora principal	N/A
P20245	Cerrado	Asesora	N/A
P20247	Ejecución finalizada	Investigadora principal	La producción científica está pendiente de revisión por la Oficina AMCTI para verificar el cumplimiento de los compromisos.
P20250	Cerrado	Coinvestigador	N/A
P21105	Cerrado	Investigadora principal	N/A
P23203	En ejecución	Coinvestigador	N/A
P23208	En ejecución	Coinvestigador	N/A
P24203	En ejecución	Investigadora principal	N/A
PE22204	Ejecución finalizada	Coinvestigador	Pendiente la entrega del informe final con fecha del 23 de diciembre de 2024. De acuerdo con la Resolución 15 de 2017, se otorgaron 30 días adicionales para su presentación, extendiendo el

			plazo hasta el 24 de enero de 2025.
--	--	--	-------------------------------------

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

13. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.

13.1 Construcción y Acabados Arquitectónicos

- **Solicitud de Aval de Movilidad entrante Docente**

El Comité Curricular del programa de Construcción y Acabados Arquitectónicos, recomienda a los miembros del Consejo de Facultad la movilidad entrante del docente Mario Alberto Tapia Magaña, La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Facultad de Arquitectura, solicita aval de movilidad entrante del profesor mexicano Mario Alberto Tapia Magaña, pasaporte N06446956, quien viene de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo invitado por el departamento de Construcción y Acabados Arquitectónicos a realizar actividades académicas programadas en el marco de establecer lazos de cooperación entre el ITM y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, los días 21 al 23 de abril del presente año, a una conferencia y un taller, abordando las temáticas:

14. Taller Creatividad e innovación inversa: IA en la formación del profesional de la construcción arquitectónica.
15. Conferencia Materiales para la construcción en un contexto globalizado al margen de la arancelización.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

13.2 Maestría Metrología

- **Solicitud de aval académico para participación en congreso**

El Comité Curricular de la maestría en Metrología recomienda a los miembros del Consejo de Facultad el aval académico para que el estudiante Brayan Alexis Chavarro Hurtado participe en el I Congreso Colombiano de Productos Naturales, que se llevará a cabo en Cali del 22 – 25 abril de 2025. En este evento, presentará el trabajo titulado “Desarrollo de una metodología para la predicción del contenido de cannabinoides de la planta Cannabis Sativa por medio de espectroscopía infrarroja combinada con quimiometría.”

Dicho trabajo ha sido aceptado por el comité científico del congreso, como consta en la carta de aceptación que se adjunta a esta solicitud.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

- **Solicitud cambio de objetivo general trabajo de grado de estudiante de la Maestría en Metrología**

El Comité Curricular de la maestría en Metrología recomienda a los miembros del Consejo de Facultad el aval académico para el cambio del objetivo general del trabajo de maestría del estudiante Brayan Alexis Chavarro. El estudiante Brayan Alexis Chavarro Hurtado identificado con C.C. 1.004.158.989 solicita ante los miembros del Comité Curricular de la Maestría en Metrología el cambio del objetivo general por “Desarrollar un método de ensayo semicuantitativo basado en espectroscopia infrarroja cercana por transformada de Fourier con reflectancia difusa (DRIFT-NIR) empleando técnicas quimiométricas para predecir el contenido de los principales cannabinoides THC, CBG y CBD en las inflorescencias de *Cannabis sativa*” debido a la pruebas preliminares realizadas donde demostró que empleando DRIFT-NIR se obtienen mayor información espectral para su posterior análisis.

Ajuste en el objetivo general:

Anterior	Modificación
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un método de ensayo semicuantitativo basado en espectroscopía infrarroja por transformada de Fourier con reflectancia total atenuada (FTIR-ATR) empleando técnicas quimiométricas para predecir el contenido de los principales cannabinoides THC, CBG y CBD en las inflorescencias de <i>Cannabis sativa</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un método de ensayo semicuantitativo basado en espectroscopia infrarroja cercana por transformada de Fourier con reflectancia difusa (DRIFT-NIR) empleando técnicas quimiométricas para predecir el contenido de los principales cannabinoides THC, CBG y CBD en las inflorescencias de <i>Cannabis sativa</i>.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica

• **Maestría Innovación en Educación**

El comité curricular del programa Maestría en Ciencias: Innovación en Educación en sesión del día 28 de marzo de 2025, revisó el caso de las estudiantes Patricia Elena Alzate Castaño C.C 43200192 y Karina Sofía Pérez Abdallah C.C 34948047, quienes solicitan reconocimiento de la Electiva II en el Sistema académico. Así mismo, se planteó que se debía realizar una corrección a la solicitud generada el 27 de febrero del presente año, dado que a la hora de iniciar el trámite en el sistema se observó que las Electivas que se registraban como NO VISTA no era la I (como había ocurrido en ocasiones anteriores) sino la II; así mismo, se identificó no todos los estudiantes reflejan el mismo inconveniente, dado que fueron matriculados en Electivas sin nombre específico. Por esta razón, se hizo la petición a cada estudiante de hacer envío de un pantallazo que evidenciara lo que ellos observaban en su historia académica para constatar una vez más en cada caso cuál asignatura debe ser reconocida. Este reconocimiento se viene realizando desde el año 2022 a nivel de posgrados. Se solicita al Consejo de Facultad se avale esta solicitud de reconocimiento para los siguientes estudiantes:

ESTUDIANTE	CÉDULA	ASIGNATURA PARA RECONOCER	
ALZATE CASTAÑO PATRICIA ELENA	43200192	REMIXED-2	440303011
PÉREZ ABDALA KARINA SOFÍA	34948047	REMIXED-2	440303011
LONDOÑO HERRERA DIANA JANETH	32255357	TECNOLOGÍAS CREATIVAS Y EDUCACIÓN	440303011
PINEDA ORTIZ JUAN PABLO	1017132109	TECNOLOGÍAS CREATIVAS Y EDUCACIÓN	440303011
TORO RAMIREZ JAVIER IVAN	71742255	REALIDAD AUMENTADA	440303011
ALVAREZ AMARILES JUAN MAURICIO	71796187	TECNOLOGÍAS CREATIVAS Y EDUCACIÓN	440303011

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

14. Asuntos y solicitudes estudiantes.

14.1 Vanessa Rodriguez Lora jefe del Departamento de Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, eleva solicitud de la estudiante Karen Herrera Cuartas quien solicita el reconocimiento de la asignatura Gestión Ambiental por las siguientes razones:

En el semestre 2021-2 curso la asignatura GAX02-125, la cual se impartió por subperiodo en el rango del 9 de agosto al 6 de octubre. La asignatura fue ganada por la estudiante.

En noviembre del mismo año, la estudiante solicita suspensión del semestre dado que había sufrido un accidente que la incapacitó para terminar su semestre.

Al suspender el semestre, y sin indicación explícita en el Reglamento estudiantil, a la estudiante se le cancelaron las asignaturas que cursó durante ese semestre. Incluyendo la asignatura de GESTIÓN AMBIENTAL que ya había aprobado.

La estudiante escribe al departamento de Ciencias Administrativas solicitando que la asignatura le sea validada.

Este caso se consultó con PERMANENCIA quienes nos indican que ya se tuvo un caso similar en su facultad y que es Consejo de Facultad quien determina aceptar o no el reconocimiento de la materia.

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

15. Aval de pertinencia académica para contratación de docentes cátedra nuevos

Los jefes de los Departamento adscritos a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas solicitan ante los miembros del Consejo de Facultad aval de pertenencia académica para realizar la contratación de los docentes de cátedra nuevos relacionados a continuación, teniendo en cuenta la necesidad de servicio y que cumplen con el perfil idóneo para el departamento.

NOMBRE DEL DOCENTE	DOCUMENTO	DEPENDENCIA
PINTO HERRERA MIGUEL DE JESUS	1047420616	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS
GIL GARAY GUSTAVO ENRIQUE	19487837	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS
D'ANETRA NOVOA ROBERTO JAIRO	72254504	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Los miembros del Consejo de Facultad conceden aval de pertinencia académica.

16. Propositiones y varios.

17. Compromisos.

No se presentan durante esta sesión del Consejo de Facultad.

EL CONSEJO DE FACULTAD FINALIZA SIENDO LAS 10:33 A.M.



CAMILO VALENCIA BALVIN
Presidente (E)



MARÍA ALEXANDRA MONTOYA PÉREZ
secretaria

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).